



Política de transparencia de la información socialmente útil o transparencia focalizada

Anexo 4: Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada

TEMA: PRUEBA PILOTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO INFORMÁTICO "VIAJES CLAROS"

Sector:	Economía	RESULTADO FINAL
Nombre de la Institución:	Fideicomiso de Fomento Minero	
Fecha de elaboración:	17 de junio de 2015	
<p>Descripción: El Índice de Transparencia Focalizada (ITF) permite evaluar la difusión de la información socialmente útil por medio de los portales institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tomando en consideración indicadores de Operatividad, Pertinencia, Comprensión y Calidad de la Información, los cuales tienen ponderación de 10%, 24%, 36% y 30%, respectivamente.</p>		

OPERATIVIDAD: Entendiéndose ésta como el contar con una plataforma informática funcional que permita la difusión segura de información y que conste de: ruta de acceso, condicionamiento, enlaces y seguridad (10%)	RESPUESTA	COMENTARIOS	COMPROMISOS DE MEJORA
1. ¿La plataforma informática de la que se dispone para acceder al tema es funcional, es decir, el diseño permite su uso con facilidad y utilidad?	N/A	La prueba piloto para la implementación del mecanismo o sistema informático denominado "Viajes Claros" se encuentra en el análisis normativo del procedimiento relativo del FIPOMI por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). Se agrega la evidencia.	
2. ¿La plataforma informática de la que se dispone para acceder al tema muestra buen funcionamiento, es decir, prevé que ésta no falle durante su consulta? (páginas desactualizadas, ligas rotas, etc.)	N/A		
3. ¿Es posible identificar y consultar la información del tema de manera que se minimiza la cantidad de clics para llegar a ella? (máximo tres a partir de la sección de Transparencia Focalizada)	N/A		
4. ¿El acceso a la información asegura que no existen condicionamientos para acceder, reproducir, utilizar o citar la misma, y que sus enlaces no remiten a sitios no seguros?	N/A		
5. ¿La información se presenta mediante aplicaciones informáticas dinámicas (no PDF), herramientas digitales, formatos que propicien su análisis estadístico y/o comparativo y faciliten la reproducción o edición de la información, para que los particulares puedan utilizarla o reutilizarla según convenga a sus intereses?	N/A		
RESULTADO			

PERTINENCIA: Si la información publicada contribuye en la toma de decisiones, minimización de riesgos o solución de algún problema público (24%)	RESPUESTA	COMENTARIOS (opcional)	COMPROMISOS DE MEJORA
1. ¿La difusión del tema publicado tiene un objetivo claro y está enfocado en las necesidades de públicos específicos?	N/A		

2. ¿La información publicada contribuye a proporcionarle tanto al ciudadano como a las autoridades, elementos para fortalecer su toma de decisiones en temas o asuntos concretos?	N/A	La prueba piloto para la implementación del mecanismo o sistema informático denominado "Viejes Claros" se encuentra en el análisis normativo del procedimiento relativo del FIFOMI por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). Se agrega la evidencia.
3. ¿Con la información publicada es posible reducir riesgos o solucionar problemas públicos, disminuir asimetrías de información, proteger o promover los derechos de las personas, transparentar el uso de recursos públicos y/o facilitar el acceso a bienes y/o servicios?	N/A	

RESULTADO

INFORMACION COMPRESIVA: Entendiéndose como la publicación de información completa y actualizada en un lenguaje claro, comprensible y sencillo para el ciudadano (36%)	RESPUESTA	COMENTARIOS (opcional)	COMPROMISOS DE MEJORA
1. ¿El tema publicado muestra explícitamente al usuario, el objetivo que persigue el tema en cuestión?	N/A	La prueba piloto para la implementación del mecanismo o sistema informático denominado "Viejes Claros" se encuentra en el análisis normativo del procedimiento relativo del FIFOMI por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). Se agrega la evidencia.	
2. ¿La información del tema publicado se muestra completa, es decir, es suficiente conforme a la naturaleza de su objetivo?	N/A		
3. ¿La información del tema publicado es visualmente atractiva, de fácil interpretación y motiva al ciudadano a consultarla?	N/A		
4. ¿La información del tema publicado presenta instrucciones precisas para su uso o consulta, incluso, por parte de un usuario con conocimientos mínimos en el uso de herramientas informáticas?	N/A		
5. ¿La información del tema se encuentra publicada en un lenguaje claro, sencillo y evita el uso de tecnicismos? (uso de lenguaje ciudadano)	N/A		

RESULTADO

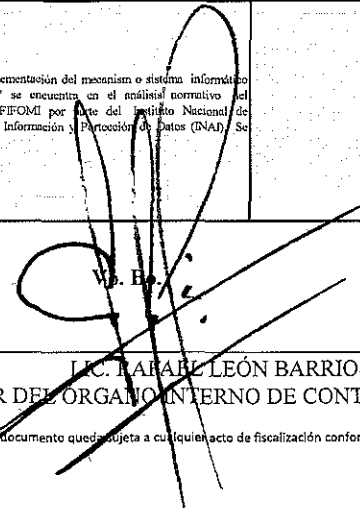
CALIDAD: La información publicada es accesible, cuenta con un sustento documental, es imparcial y oportuna (es decir, que ha sido actualizada, al menos una vez, durante los tres meses previos a la consulta) (30%)	RESPUESTA	COMENTARIOS (opcional)	COMPROMISOS DE MEJORA
1. ¿El tema publicado indica que se cuenta con un responsable de la información, o bien, existe sustento documental? (Se indica la fuente bibliográfica o documental de manera clara o cuenta con documentos anexos que así lo especifiquen)	N/A	La prueba piloto para la implementación del mecanismo o sistema informático denominado "Viejes Claros" se encuentra en el análisis normativo del procedimiento relativo del FIFOMI por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). Se agrega la evidencia.	
2. ¿La información del tema publicado muestra un enfoque imparcial respecto al objetivo de la misma, es decir, no se presenta tendencia hacia alguna situación en particular?	N/A		
3. ¿La información del tema publicado ha sido actualizada por lo menos una vez durante los últimos tres meses, o en su caso, se encuentra en tiempo real?	N/A		

RESULTADO

FIRMA DEL RESPONSABLE


 LIC. JUAN FRANCISCO MACÍAS ESTRADA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL FIFOMI

Firma


 LIC. KARABEL LEÓN BARRIOS
 TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN FIFOMI

*La información reportada en este documento queda sujeta a cualquier acto de fiscalización conforme lo requiera la autoridad competente.